

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de

MUNDO LABORAL S.A.

De conformidad con, lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2.018.

Signiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de Mundo Laboral S.A., manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2.018.
- 1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias más las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2.018 con el año 2.017:

MUNDO LABORAL S. A.			
RUBROS	2018	2017	VARIACIONES + (-)
Activo Corriente	60.519,95	48.101,06	12.418,89
Activo Fijo	351.385,56	99.391,65	251.993,91
Activo Diferido	0,00	0,00	0,00
Total del Activo	411.905,51	147.492,71	264.412,80
Total del Pasivo	387.711,50	96.153,60	291.557,90
Patrimonio	24.194,01	51.339,11	-27.145,10
Utilidad (Perdidas) Ejercicio	-27.145,10	1.165,27	-28.310,37

- 1.5. Durante el Ejercicio Económico 2018 no se obtuvo un resultado positivo.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha terminado este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios genere utilidades.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

AB. JORGE IZURIETA TORRES.
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 14 de Abril del 2019